Sello Quarto

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

En la Villa de Bilbao, Salas Capitulares de ella, a
Veinte y quatro dias del mes de Febrero de mil sete-
cientos treinta y ocho años, Segun el Corregr. Justicia y Re-
gimiento de dicha Villa Como lo tiene de Vso y Costum-
bre de Juntarse para tratar y Conferir las cosas tocan-
tes al Seruicio de Ambas Magdes asaber. los Sres Dn
Simon Sanz Salon Alcalde del Crimen del Consejo Real
de su Magd. Capitan Theniente de Corregidor por su Magd
Dn Jul Lauin Canovas del Hierro mayor
Dn Alonso de Canovas Toledo
Dn Franco de Canovas Zarra
Dn Pedro Carlos Sanz
Dn Balme de Toledo Cudeño
Dn Franco Camacho Procurador de Nros Capitulares Diputados
del Comun
Dn Juan de Cayuela Andres Juzgado del Real Sitio de
Arnedillo. acordaron lo Siguiente
Encabezado en Nombre de Su Magd Dn Fernando Canovas Rexidor
Decano, Un despacho librado por Vuestra, por el Sr Dn Franco
de Santiago. Horada Alcalde de los Rs Consejos Alcalde de Hermanda
Hermandad del Consejo Juez Juez Fiel, de todas las Rentas, de la
Cia de Guipuzcoa y Sotavento, por el que Resulta auerse
executado el Vigesimo, en este presente año, para las
Sorteficaciones, dgastos, Otros Vsos, Equivalentes, a las
Otras pas, que Corran en dha Cia, Como la de cartas. e
nas, Guarnizones, equivaladas, por el que para auerse
auerse de Repartido en esta Villa Cinco mil Ciento ochen-